

lexis

Vol. XXXIII (2) 2009

revista de lingüística y literatura

DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES



FONDO
EDITORIAL

**La digresión en los *Comentarios Reales de los Incas*:
¿Oportunidad para la ficción?
El caso de Pedro Serrano**

Estrella Guerra Caminiti
Pontificia Universidad Católica del Perú

La importancia de los *Comentarios Reales de los Incas*, dentro del contexto historiográfico, radica en el hecho de ser uno de los primeros textos escritos, en un depurado lenguaje, por un mestizo nacido en el Nuevo Mundo de padre español y madre india, posición ambivalente que lo coloca en un lugar privilegiado para relatar las hazañas (*res gestae*) de los incas. Por ello, Enrique Anderson Imbert en su *Historia de la Literatura Hispanoamérica* lo reconoce como “El más genial de los mestizos escritores...” (1961: 59) y Eugenio Asensio se refiere a él como el “...famoso historiador peruano” (1953: 583) en un artículo en el que publica dos cartas desconocidas del Inca. Así pues, este trabajo se centrará precisamente en cómo se construye una parte de esa narración, específicamente la que el mismo Inca denomina como el relato de Pedro Serrano, y cómo en su elaboración se siguen los preceptos propios del quehacer historiográfico; es decir, tiene por finalidad explorar de qué manera la retórica historiográfica del Siglo de Oro se utiliza, efectivamente, en la producción de un texto histórico. Veremos que la interrelación entre preceptiva y práctica es tan estrecha que es válido preguntarse hasta qué punto se narra y describe una nueva realidad o, más bien, se intenta adaptar dicha nueva realidad a los cánones historiográficos clásicos.

La preceptiva sobre la digresión en el Siglo de Oro español era bastante específica y cumplía funciones muy precisas. Debía caracterizarse, principalmente, por estar estrechamente relacionada con el tema que se estaba tratando en la obra. Además, estos excursos debían ser breves, escasos y amenos, aunque también podían tener otras funciones como las de mover los afectos, ilustrar, etc. Era lo preceptuado para todo tipo de narración¹ y es lo que recomendaba Vives para la Historia en su *De Ratione Dicendi* publicada en 1532: “Estará permitido al historiador hacer digresiones —aunque no con frecuencia—, para procurar a los lectores amenas diversiones...”. En el caso específico de las digresiones en la primera parte de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, estas cumplen especialmente dicha función: dar variedad y amenidad al discurso histórico, obviamente, sin descuidar otros aspectos de pertinencia y brevedad. El relato interpolado mismo y las características que lo distinguen en la historiografía también son compartidos por otros géneros narrativos como la novela bizantina de tanto desarrollo en el siglo XVII español (recordemos los casos más representativos de la *Galatea* y del *Persiles* de Cervantes). Javier González Rovira explica que, según la preceptiva dada para este género “...los episodios [los relatos interpolados] desempeñan funciones de diversa índole. En primer lugar, destaca su función ornamental al recaer en ellos las posibilidades de la variedad, preocupación básica desde el Renacimiento. En segundo lugar, sirven para aclarar algunos aspectos de la trama que no hayan sido desarrollados suficientemente. Pero también se utilizan con valor ejemplar, como *amplificatio* de algún aspecto de la narración” (González Rovira 1996: 91). Es decir, comparten las mismas funciones que hemos señalado en el caso de la

¹ En el *Manual de retórica literaria*, Lausberg menciona lo siguiente sobre la digresión: “Elemento potestativo de todas las partes del discurso [...], especialmente de la *narratio*, lo es el excurso o digresión, que puede aparecer al comienzo, al medio y al final de la narración. [...] La extensión de la digresión es muy variable: hay digresiones breves [...] y largas. [...] Los contenidos principales de las digresiones (extensas) son la descripción epidíctica y la *narratio* particular, que puede adoptar todas las formas de la narración literaria”. (1990: 293-295, párrafos 340, 341 y 342).

historiografía. Quizá por ello algunos autores, como Pupo-Walker, consideran que en estas digresiones se encuentra la semilla de la literatura hispanoamericana y cuestionan que la obra del Inca sea un texto histórico, obviando de esa manera la distancia cultural y contextual que los separa. Esto es lo que Pupo-Walker afirma en su libro *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*:

La naturaleza misma de los *Comentarios Reales* invita, pues, a una labor interpretativa que rebase el recuento monótono de los acontecimientos. Pienso que sería fácil equivocarse nuestros juicios si olvidamos que los textos del Inca Garcilaso deben mucho a su fecundidad imaginativa (1982: 122).

No negamos que en los *Comentarios* esté presente en alguna medida la *imaginación* del Inca pero esta intromisión debe entenderse desde lo que permitía y establecía la preceptiva historiográfica. Así pues, es importante no mutilar el texto privándolo de una dimensión que le es tan propia como la misma realidad textual, como son la dimensión del contexto y del metatexto.

Desde esta perspectiva quizá una de las digresiones más polémicas es la de Pedro Serrano, en la que se reproduce el tópico del naufragio. Se encuentra insertada en el capítulo VIII del Libro Primero titulado “La descripción del Perú”. Este es un capítulo que, de acuerdo con el imperativo del *ordus temporum* que debe regir a un discurso histórico, debe ser ubicado al comienzo de los *Comentarios* para contextualizar geográficamente al lector y responde, precisamente, a la idea, desarrollada por Julio César en sus *Comentarios a la guerra de las Galias*, de que la mejor descripción va de lo general a lo particular. Luego de especificar la situación geográfica del Imperio Incaico, Garcilaso introduce muy brevemente el relato de Pedro Serrano con la siguiente *transitio*: “Sera bien antes que pasemos adelante, digamos aquí el successo de Pedro Serrano, que atras propusimos, porque no este lexos de su lugar y tambien porque este capítulo no sea tan corto” (*Comentarios Reales* 1609: 7v.b.). Los motivos por los que el Inca explica que introduce el relato de Pedro Serrano son precisamente los que la preceptiva asigna

a la digresión. Con su intención de completar el capítulo para que este no sea tan corto, está de acuerdo con una idea de equilibrio y proporción que corresponde al concepto retórico de la *concinntitas* por la cual un texto, para ser deleitable y agradable, debía de mantener una perfecta simetría entre todas sus partes. Además, al precisar que completará el capítulo con un relato de temática diferente a la que venía exponiendo, se asegura que su discurso tenga variedad y no canse o provoque el tedio del lector. Del mismo modo, señala que refiere un relato que ya había anunciado antes. En efecto, en el capítulo anterior Garcilaso adelanta el relato del naufragio de Pedro Serrano de la siguiente manera:

La isla Serrana, que está en el viaje de Cartagena a la Habana, se llamó assí por un español llamado Pedro Serrano, cuyo navío se perdió cerca della, y él solo escapó nadando, que era grandísimo nadador, y llegó [a] aquella isla, que es despoblada, inhabitable, sin agua ni leña, donde vivió siete años con industria y buena maña que tuvo para tener leña y agua y sacar fuego (es un caso historial de grande admiración, quizá lo diremos en otra parte)... (*Comentarios Reales* 1609: 7r.a.).

Con dicha prolepsis el Inca despertaba la expectativa del lector. Presenta la breve reseña de la narración lo suficientemente llamativa como para que el lector esté pendiente de la aparición del relato que ya en sí mismo cumple con la función de entretenerlo. El Inca pone énfasis en esto cuando señala que “es un caso historial de grande admiración”. Esta acotación nos interesa especialmente porque nos introduce en el tema del tipo de hechos que presenta (si verdaderos o ficticios) y en su pertinencia dentro de un texto histórico, sin perder de vista el contexto historiográfico en el que se concibe.

Desde este punto de vista resulta muy útil recurrir a lo que algunos preceptistas de retórica historiográfica señalaban al respecto. Es sumamente significativo que un retórico como Luis Cabrera de Córdoba —autor de una de las pocas retóricas historiográficas españolas, *De historia para entenderla y escribirla*, publicada en 1611— señale que “La verdad ha de ser de lo notable, para enseñar

y delectar por la singularidad y extrañeza” (1948: 42) aludiendo con la verdad a aquello que debe ser materia de la historia. Considerando esto, el relato de Pedro Serrano se anuncia con los requisitos que debe de cumplir una narración para que sea verdadera: se trata de un hecho que acaeció, por ello lo de historial, y que tiene la suficiente importancia por su singularidad para ser relatado. La veracidad del texto trata de asegurarse también por otros medios, como por ejemplo el de mencionar cuál ha sido su fuente: “Todo este cuento, como se ha dicho, contava un caballero que se dezía Garci Sánchez de Figueroa, a quien yo se lo oí, que conoció a Pedro Serrano y certificava que se lo había oído el mismo...” (*Comentarios Reales* 1609: 8v.b.).

El tópico de *lo visto y lo vivido*, no solo desde la perspectiva de relatar los hechos vistos por el mismo historiador, sino de contar lo visto o vivido por otros, era uno de los medios clásicos de asegurar que lo que se estaba contando eran hechos verdaderos. Podemos rastrearlo desde Heródoto y lo encontramos explícito en un erudito como Melchor Cano, quien para sustentar el uso de los textos históricos como fuente de investigación para la historia sagrada establece algunas reglas que permiten al investigador asegurar que el texto histórico es solvente. Una de ellas afirma: “Que la primera ley se tome de la probidad e integridad de los hombres. Esto tiene lugar de modo absoluto cuando lo que los historiadores narran se da como testimonio porque ellos mismos lo vieron porque lo tomaron de aquellos que lo vieron” (Cano 1563: 373a).

Por consiguiente, entendemos que lo que el Inca se proponía con el relato de Pedro Serrano era insertar un relato histórico, que sobresalía por su singularidad, con el cual entretener al lector. Sin embargo, lo que es motivo de admiración es el tipo de hechos que podían considerarse verdaderos y cómo ello constituía parte de la Historia (entendida como disciplina). Puede resultar útil para dar mayor claridad a lo que venimos señalando recordar sumariamente el relato de Pedro Serrano. La narración de Pedro Serrano reproduce el tópico del naufragio: la embarcación en la que viajaba Serrano naufraga y él es el único que logra salvarse. Llega nadando a una

isla desierta en donde permanece por varios años. Tiene que adaptarse a su nueva vida que está dedicada a satisfacer principalmente su sustento. Su aspecto exterior se transforma para adecuarse a esta nueva situación de modo que "...le creció el vello de todo el cuerpo tan eccesiivamente, que parecia pellejo de animal, y no qualquiera sino el de vn jabali..." (*Comentarios Reales* 1609: 8v.a.). Pasados algunos años llegó otro náufrago a la isla. En un primer momento ambos piensan que el otro es una encarnación del demonio: Serrano cree que ese otro ser humano es una tentación del diablo y el nuevo náufrago piensa que Serrano mismo es el diablo. Sin embargo, logran reconocerse como semejantes por medio del lenguaje y de la invocación a Dios. Luego de algunos años ambos fueron rescatados y llevados a España. El compañero de Pedro Serrano murió en el camino, pero él pudo llegar a la península y contar su historia.

Quizá los hechos más difíciles de creer, aquellos que podríamos tachar de ficticios, son el que Serrano pudiera mantenerse vivo en una isla en la que "no hallo [...] agua ni leña ni aun yerva que poder pascer, ni otra cosa alguna con que entretener la vida mientras pasase algún navío..." y que llegara a tener la misma pilosidad de un jabalí. Nuevamente, para entender y contextualizar estas "transgresiones" podemos traer a colación lo que escribe Luis Cabrera de Córdoba sobre los tipos de hechos que conforman el texto histórico:

Aduirtiendo, que ay verdadero y verisimil, y más verdadero que verisimil, y más verisimil que verdadero. Qué sea lo verdadero y lo verisimil es notorio: pues lo verdadero es confirmación de lo cierto, negatiua de lo incierto, que muestra las cosas como passaron: versimil es lo que con apariencia de verdad no niega ni afirma. Más verdadero que verisimil son los hechos de los españoles en Flandres [sic], en el esguazo de Zier Kizee y en las Indias Orientales y Occidentales que son tan prodigiosos, que en los venideros tiempos parecerán fabulosos, porque son más verdaderos que verisímiles de poderse hazer. Mas versimil que verdadero es lo que se escriue de lo que se trata en un consejo de estado o gaineto, en lo que el rey propuso, y las palabras, lo que dixeron los que votaron, los argumentos, las réplicas, cosa difícil de saberse: y assí se escriue lo verisímil,

que se saca de los efectos, y de algunas circunstancias y manera e hazer los negocios y executar las jornadas (1948: 42).

Cabrera de Córdoba ya no solo distingue entre verdadero (todo hecho acaecido) y verosímil (hecho que por la costumbre es muy probable de ser verdadero), sino que establece una subdivisión más pormenorizada de los tipos de discurso histórico que se pueden construir. Para ello combina lo verdadero y lo verosímil y distingue entre *más verdadero que verosímil* y *más verosímil que verdadero*. Un buen ejemplo de hechos *más verosímiles que verdaderos* son los discursos intercalados por Tucídides en su *Historia de la guerra del Peloponeso*. Sabemos que Tucídides se destaca por procurar la rigurosidad en sus registros históricos y era muy cuidadoso de consignar solo aquello que estaba comprobado fehacientemente; sin embargo, reproducía los discursos de sus personajes verosímelmente. Él mismo explica cuál es el procedimiento que sigue para redactar dichos discursos:

En cuanto a los discursos que pronunciaron los de cada bando, bien cuando iban a entrar en guerra bien cuando ya estaban en ella, era difícil recordar la literalidad misma de las palabras pronunciadas, tanto para mí mismo en los casos en los que los había escuchado como para mis comunicantes a partir de otras fuentes. Tal como me parecía que cada orador habría hablado, con las palabras más adecuadas a las circunstancias de cada momento, ciñéndome lo más posible a la idea global de las palabras verdaderamente pronunciadas, en este sentido están redactados los discursos de mi obra (Tucídides 1990: 162).

Así, Tucídides reproducía lo que era *más verosímil*, es decir, lo que de acuerdo con la costumbre era lo usual y debía corresponder a lo efectivamente acaecido. La segunda modalidad a la que alude Cabrera de Córdoba, *más verdadero que verosímil*, como él mismo señala, es la que corresponde, por ejemplo, a las crónicas de indias porque en ellas se relatan acontecimientos que han ocurrido realmente pero que están fuera de lo habitual, de lo esperable y, por lo tanto, son difícilmente creíbles a pesar de ser ver verdaderos. Los

sucesos admirables ocurridos durante el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo influyeron también en lo que podía considerarse como verdadero, de ahí que pueda concebirse una apreciación como la de Cabrera. Una prueba interesante de esto es lo que un autor del siglo XVI, Jean de Léry, escribe en su libro *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil*:

De hecho, yo no tendría nada de vergüenza en confesar aquí que después de que yo estuve en este país de América [...], sin aprobar las fábulas que se leen en los libros de algunos que se fían de las relaciones que les han hecho o, de otro modo, escriben cosas del todo falsas, me retracto de la opinión que antaño tuve de Plinio y de algunos otros que escribían sobre países extraños, porque he visto cosas también singulares y prodigiosas, algunas teñidas por increíbles, de las que hago mención (citado en Hartog 1991: 315).

Precisamente de esta naturaleza es el relato de Pedro Serrano: presenta hechos tan inusuales y sorprendentes que resultan difíciles de creer, si no se apuntala con tópicos como el de lo visto y lo vivido y se refuerza el hecho de que se trata de un *suceso historial*. El hombre del Renacimiento se enfrenta a una serie de realidades y situaciones inéditas para él acerca de las que tiene que dar cuenta. El resultado, obviamente, es complejo porque solo puede aprehender esta nueva realidad desde lo que le permite su sistema de creencias y conceptos. Su modelo de mundo de la realidad se potencia con lo imaginario producto de una realidad que lo sustenta y propicia. Y desde este modelo de mundo se escribe la historia. El relato de Pedro Serrano se comprende desde este marco compuesto por lo verdadero y lo verosímil.

Así, un texto histórico en el siglo XVI no solo se movía dentro de los límites de lo estricta y rigurosamente verdadero, sino que estos eran mucho más flexibles y daban cabida a lo verosímil e, incluso, a lo inverosímil. Todos sabemos que Aristóteles, si no es el primero, es el más importante de los pensadores que se encarga de deslindar el dominio de la historia y el de la poesía. En su *Poética*, nos dice: “En efecto, el historiador y el poeta no se diferencian por decir las cosas en verso o en prosa [...]; la diferencia está en que uno

dice lo que ha sucedido, y el otro lo que podría suceder”. Así, a la historia le corresponde el dominio de lo efectivamente acaecido, el de lo verdadero; en tanto que a la poesía, entiéndase literatura, le corresponde el de lo necesario y el de lo verosímil. Sobre esta base se construye el concepto de mimesis y, muy posteriormente, el de ficción que caracterizará a la obra literaria, de ahí que en la actualidad las crónicas de indias, por ejemplo, se analicen también desde una perspectiva literaria.

Continuando dentro de la tradición aristotélica de definir la historia como el relato de sucesos verdaderos que han ocurrido está Vives. En su *De ratione dicendi* al referirse a la historia prescribe: “La primera ley de la historia es que sea verdadera, tanto como pueda conseguirlo el historiador” ([1532] 1998: 239). Lo que nos llama la atención de esta cita es precisamente la acotación “tanto como pueda conseguirlo el historiador”. Porque ella implica que la primera ley de la historia (la de ser verdadera) en realidad se supedita a otra que es la que debe primar y por eso apunta “tanto como pueda”. Esa otra regla superior a la verdad es que la historia debe tener como función principal la enseñanza, es decir, el *docere*. En otro pasaje del texto de Vives leemos:

Pero conviene que todos los escritos tengan una utilidad, para no arrepentirse de la pérdida de tiempo, cosa preciosísima, y cuanto más la historia, de la cual puede sacarse tanto provecho, a saber: experiencias de las cosas, prudencia, formación de costumbres a partir de ejemplos ajenos, de manera que sigamos lo mejor que se ha de hacer, como dice Livio, y evitemos lo perverso; hasta tal punto que el historiador ha de narrar aquellas cosas que contribuyan a la utilidad de la vida en común y puedan hacer mejores a los lectores, de modo que la escritura de hazañas no se consuma en vanidades y frivolidades (1998: 237).

En consecuencia, los cánones historiográficos de la época permitían la incursión en lo *fictional* porque la función principal de un texto histórico no consistía en dejar un registro lo más fidedigno posible de lo ocurrido, sino que su función primordial era la de educar a partir de lo efectivamente acaecido, para que de ese modo

fuera más efectivo. Desde esta perspectiva se entiende también la importancia de que un texto sea deleitable, porque se aprende mejor a partir de lo que nos es agradable. Por ello, el juicio del historiador en su texto es tan importante y no puede omitirse. Vives aconseja que “A quien ha de intercalar su crítica, le conviene tener un juicio íntegro y no corrompido por opiniones perversas” ([1532] 1998: 245).

En el caso específico del relato de Pedro Serrano la función pedagógica de la historia se ve reforzada por tratarse de una digresión. Si recordamos lo señalado al principio, las digresiones en el texto histórico deben hacerse para deleitar al lector; así pues, un relato agradable tiene más posibilidades de ser leído con atención y benevolencia, y en ese sentido cumple más eficazmente su finalidad educadora, la finalidad primordial de la obra histórica. En consecuencia, proponemos que la función del relato de Pedro Serrano en el texto no es principalmente la de registrar un acto inusitado, sino la de relatar un hecho *ejemplar*, además de procurar un discurso ameno y variado.

Precisamente, el encuentro entre los dos náufragos nos parece la parte más importante del relato desde una perspectiva didáctica, porque, además, mediante ella se establece el puente con el contexto general de la obra:

Quando se vieron ambos, no se puede certificar qual quedo mas asombrado de qual. Serrano imagino que era el demonio que venia en figura de hombre para tentarle en alguna desesperacion. El huesped entendio que Serrano era el demonio en su propia figura, segun lo vio cubierto de cabellos baruas y pelaje. Cada vno huyo del otro, y Pedro Serrano fue diziendo Iesus Iesus librame Señor del demonio. Oyendo esto se asseguro el otro, y boluiendo a el le dixo no huyays, hermano, de mi, que soy Christiano como vos: y para que se certificasse, porque todauia huya, dixo a voces el credo, lo qual oydo por Pedro Serrano boluio a el, y se abraçaron con grandissema ternura, y muchas lagrima y gemidos, viendose ambos en vna misma desventura, sin esperança de salir della (*Comentarios Reales* 1609: 8v.b.).

En este fragmento se refuerzan ciertos conceptos caros al Inca como, por ejemplo, la importancia del lenguaje y de la religión. Siguiendo esta línea de interpretación, no olvidemos que Garcilaso dispone su material en función de tres edades: una anterior a la época incaica caracterizada por su salvajismo; la etapa incaica que la presenta como una era civilizadora; y la postincaica o la española, determinada por la conquista. Eugenio Asensio ve en esta periodización una influencia de la idea de progreso histórico de Jean Bodin: "...quizá se explique mejor [esta periodización] por una combinación del gradualismo difundido por los glorificadores medievales del Sacro Romano Imperio con la negación de una Edad de Oro anterior al Estado, que pudo tomar de Jean Bodin" (Asensio 1953: 589).

En las *artes historicae* españolas del Siglo de Oro, es usual encontrar un capítulo dedicado al desarrollo de la historia de la historiografía, como es el caso de Sebastián Fox Morcillo. En los apartados dedicados a ese tema, observamos cómo el desarrollo de la historiografía se relacionaba al del lenguaje y la escritura. Siempre había una primera etapa oscura, como por ejemplo la Roma arcaica o la Edad Media, y luego un resurgir de las letras. Pero esta idea la encontramos anteriormente en el *De Oratore* cuando Cicerón describía el desarrollo de la historiografía latina. Esta concepción de evolución está presente en el Inca, aunque en él está asociada a su argumentación fundamental: demostrar que el Imperio Incaico tuvo un papel civilizador. Así, el período preincaico se opone al incaico por su salvajismo manifestado en su idolatría, en sus costumbres caníbales y, sobre todo, en que cada pueblo tenía una lengua distinta, lo que no les permitía comunicarse. Sobre esta primera edad el Inca comenta: "...es de saber que en aquella primera edad, y antiga gentilidad vnos Yndios auia poco mejores que bestias mansas, y otros mucho peores que fieras brauas..." (*Comentarios Reales* 1609: 9r.b).

En el Prólogo de la *Historia* de Bartolomé de las Casas también encontramos esta idea de una primera edad salvaje; pero en este caso referida a una etapa precristiana. La argumentación de este historiador se orienta a demostrar que estos pueblos salvajes pueden ser cristianizados y, en consecuencia, civilizados. Para ello, recurre a

la autoridad de Cicerón y cita el *De Inventione* (I, II, 2) para demostrar que lo que sucede en el Nuevo Mundo es análogo a lo que sucedió en la Antigüedad latina. El pasaje, traducido por el mismo las Casas, expone lo siguiente:

Fue cierto tiempo en el cual (dice Tulio) los hombres a cada paso vivían en los montes vidas de bestias, vagando de una parte a otra, y con manjar de fieras se mantenían, y no por razón se regían sino de solas las fuerzas corporales se ayudaban; ni de culto de religión ni de obras de humanidad tenían noticia ni cuidado; ni entre ellos había quien cognosciesse sus propios hijos, ni la utilidad que contenía en sí el dar a cada uno lo suyo; y así, por este error y poco saber, o manera de bestialidad, señoreándose dellos la ciega y temeraria cudicia, para henchir y contentar su sensualidad, usaban mal de las fuerzas corporales, como si fueran soldados dañosísimos, haciendo agravio los unos que más podían a los otros que menos fuerzas alcanzaban. Pero en aquel tan defectuoso tiempo hubo cierto varón, grande sabio en filosofía, que conociendo la fuerza y habilidad que naturalmente contienen en sí los ánimos de los hombres, como sean racionales y dispuestos por natura para grandes cosas, consideró que teniéndose buena industria podrían ser atraídos a vivir según la razón de hombres; el cual, lo primero que hizo fue atraer los que vivían esparcidos en los montes y en lugares escondidos, compeliéndolos por la misma razón a que se ayuntasen y conviniesen en un cierto lugar, en el cual, lo segundo, con ella misma y con dulces palabras, a las cosas útiles y honestas que saber convenía, los indució; pero ellos luego luego, con su insolencia o soltura bestial acostumbrada comenzaron a resistir y a reclamar. Más después él, con sus razones y gracioso decir, haciéndolos más atentos, y así, entendiéndolos y considerando ellos mejor lo que les proponía, consintieron en seguirle, con la cual industria, de fieros y crueles, los convirtió en mansos, domésticos y humildes (Las Casas 1927: 14).

Nótese como este pasaje coincide con la forma en que Garcilaso presenta las edades preinca e incaica. La primera llena de salvajismo y barbarie, y la segunda civilizadora gracias al poder de la palabra. En efecto, la principal característica del hombre sabio que educa al resto es su manejo del lenguaje. La palabra se identifica con la racionalidad, lo cual era también uno de los tópicos de la época; lo que diferencia

al hombre bárbaro del hombre educado es su uso del lenguaje, de ahí que la Retórica ocupara el primer lugar entre las ciencias. Era la que mejor expresaba el ser racional del hombre. Por consiguiente, la primera edad se identifica con el predominio del más fuerte sobre el más débil por medio de la fuerza, de la irracionalidad; en tanto que la segunda, por el predominio de la razón y de la palabra.

El pasaje de Pedro Serrano constituiría entonces una analogía de la forma en que están presentadas estas dos edades a lo largo de los *Comentarios Reales*, ya que en este relato se desenvuelve una situación semejante. Se reproduce una situación de encuentro entre dos seres, aparentemente extraños que, a pesar de la diferencia exterior, logran reconocerse mediante el lenguaje y, aún más, mediante una misma religión. En este sentido, con el encuentro no sólo se busca reafirmar la importancia del lenguaje y de la religión, sino que también podríamos reconocer una experiencia análoga a la del descubrimiento del Nuevo Mundo: ambos pueblos, tan disímiles, finalmente compartirían en esencia, según la argumentación desplegada por Garcilaso, el conocimiento de un Dios creador, único y verdadero —en el caso de la cultura inca, solo una intuición— y el reconocimiento de la importancia civilizadora del lenguaje.

Esta analogía se torna más evidente cuando contrastamos cómo el Inca le da al tópico del naufragio un desarrollo particular. José Manuel Herrero Massari explica en su artículo “El naufragio en la literatura de viajes peninsular de los siglos XVI y XVII” que el tópico se encontraba muy arraigado en el imaginario literario del Siglo de Oro y que este reproducía los temas que se habían consagrado en la literatura latina con Virgilio. Así, el cuadro-narrativo completo se centraba en la tormenta que provocaba el naufragio de la embarcación y la exaltación de la muerte. El núcleo de esta narración era la descripción de la tormenta que debía “poner ante los ojos del lector” como si se tratase de una pintura la oscuridad de la noche, el retumbar de truenos y relámpagos, el vocerío del barco y las olas enormes como montañas escarpadas de agua. Es evidente que la introducción de este tópico tenía asegurada la atención del lector pues despertaba emociones de terror, zozobra y compasión.

En el caso del relato de Pedro Serrano el énfasis no está puesto en el naufragio de la embarcación y en lo que pudo haberla causado, sino en lo que viene después: la suerte del náufrago que logra salvarse en una isla desierta. En este caso, el núcleo narrativo se extiende a un segundo momento que podríamos denominar como descubrimiento que implica el hallazgo de una isla desierta, del conocimiento de las propias capacidades de sobrevivencia y, posteriormente, de un semejante, del otro. Nuevamente, volvemos a reconocer la analogía entre la narración de Pedro Serrano y el descubrimiento de América.

Así pues, consideramos que el relato de Pedro Serrano cumpliría la función de un *exemplum* de lo que implica el descubrimiento de un nuevo territorio y, sobre todo del encuentro con “el otro”. En un principio el encuentro desencadena la desconfianza y la imposibilidad de acercamiento, hasta que se da el reconocimiento de lo semejante a partir del lenguaje y de la religión. Por ello, este relato constituye a la vez un *exemplum* para ilustrar la falsedad de las apariencias que es, precisamente, lo que el Inca intenta demostrar a propósito del Imperio Incaico con sus *Comentarios Reales de los Incas*.

Bibliografía

- ANDERSON IMBERT, Enrique
1961 *Historia de la Literatura Hispanoamericana*. Tomo I: La Colonia. Tercera edición. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ARISTÓTELES
1974 *Poética*. Ed. de Vicente García Yebra. Madrid: Gredos.
- ASENSIO, Eugenio
1953 “Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. VII, 3-4, 583-593.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis
1948 [1611] *De Historia, para entenderla y escribirla*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

- CANO, Melchor
1563 *De Locis Theologicis Libri duodecim*. Salamanca: Mathias Gastius.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
1609 *Primera parte de los Comentarios Reales, que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Perú, de su idolatria, leyes y gobierno en paz y en guerra: de su vida y conquista, y de todo lo que fue aquel Imperio y su República, antes que los Españoles pasaran a él*. Lisboa: Pedro Crasbeck.
1963 *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*. Biblioteca de Autores Españoles 133. Madrid: Atlas.
- GONZÁLEZ ROVIRA, Javier
1996 *La novela bizantina de la Edad de Oro*. Madrid: Gredos.
- HERRERO MASSARI, José Manuel
1997 “El naufragio en la literatura de viajes peninsular de los XVI y XVII”. *Revista de Filología Románica*. 14, II, 205-213.
- LAS CASAS, Bartolomé de
1927 *Historia de la Indias*. Madrid: Aguilar.
- LAUSBERG, Heinrich
1990 *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. Traducción de José Pérez Riesco. 3 vol. Madrid: Gredos.
- HARTOG, Françoise
1991 *Le miroir d’Hérodote*. Segunda edición. París: Gallimard.
- PUPO-WALKER, Enrique
1982 *La vocación literaria del pensamiento histórico en América; desarrollo de la prosa de ficción: s. XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid: Gredos.
- TUCÍDIDES
1990 *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Madrid: Gredos.
- VIVES, Juan Luis
[1532] 1998 *El arte retórica (De ratione dicendi)*. Estudio introductorio de Emilio Hidalgo-Serna; edición, traducción y notas de Ana Isabel Camacho. Edición bilingüe latín-castellano. Rubí (Barcelona): Anthropos Editorial.